



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (14/05/25)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



O DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Invitación a participar del **5º Foro Nacional de los Humedales de Argentina**, que tendrá lugar en nuestra localidad los días 22 y 23 de mayo. Tomado conocimiento, en consonancia con lo actuado en las ediciones anteriores, se decidió emitir una **Declaración de Interés** para destacar la relevancia del evento.
- Detalle del estado de los planes de pavimentación previstos bajo la modalidad “**Ahorro Vecinos**”, en virtud del pedido efectuado mediante nota de presidencia. Tomado conocimiento, pasó al archivo.
- Información complementaria al Proyecto de Ordenanza N° 919/25, relativo a la propuesta de modificación del cuadro tarifario de los servicios de agua potable y desagües cloacales, en respuesta a la solicitud elevada por la Comisión de Gobierno y Seguridad. Tomado conocimiento en su momento, **se adjuntó al expediente** conformado.

O NOTAS RECIBIDAS

- De **docentes de 5º GRADO de la EPI N°1109 “Santísima Virgen Niña”**, manifestando su **interés por concretar una visita educativa** en el marco del proyecto “Conociendo el Concejo Municipal: una experiencia ciudadana”.

Tomado conocimiento, se resolvió coordinar día y horario para recibir a la delegación.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque UNIDOS:

- a) **PROYECTOS DE MINUTAS DE COMUNICACIÓN** para solicitar al DEM:
 1. **El cumplimiento del artículo Nº3 de la Ordenanza Nº 1439/17** (que dispone la incorporación de señalización luminosa o refractaria para la demarcación de los reductores de velocidad ubicados en calle Mitre desde su intersección con Bulevar Sarmiento hacia el Oeste), así como tareas de bacheo y de mejora tanto de la bicisenda como del sistema de alumbrado público, con el objetivo de prevenir accidentes y reforzar la seguridad en horarios de baja visibilidad; e,
 2. **Informe la nueva conformación de la Comisión Pro-Camino a Puerto Ocampo** y remita copia de su **Reglamento Interno**, a fin de tomar conocimiento de las funciones, derechos y deberes del Poder Ejecutivo local en la misma.

Vertidos los argumentos, **ambos resultaron aprobados** por unanimidad de los presentes (**MINUTAS DE COMUNICACIÓN Nº 30/25 y Nº 31/25**).

- b) **PROYECTO DE DECLARACIÓN** para manifestar **disconformidad** ante la **falta de apoyo de la Cámara de Senadores de la Nación al Proyecto de Ley de “Ficha Limpia”**.

Expuestos los fundamentos, fue **aprobado por mayoría**.

- c) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** para solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del organismo correspondiente, **arbitre los medios necesarios para que la Empresa Provincial de la Energía implemente la toma de lectura de medidores de forma MENSUAL**. Asimismo, para **requerir que la EPESF informe de manera detallada la metodología utilizada para calcular el concepto de “alumbrado público”**, especificando los criterios técnicos y administrativos que sustentan su inclusión en la facturación.

Dados a conocer sus alcances, se transformó en **RESOLUCIÓN Nº 03/25** con el **voto afirmativo de todos los presentes**.

- Del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”:

- a) **PROYECTOS DE MINUTAS DE COMUNICACIÓN** para requerir al DEM:

1. **La remodelación de los reductores de velocidad** construidos en **calle Mitre**, para transformarlos en **sendas peatonales elevadas**; y,
2. **El inmediato acondicionamiento de la calzada natural de la calle Dr. Farrán**, en su tramo comprendido entre Bv. Urquiza y Ruta Provincial 32, así como la realización de las **acciones necesarias para dotarla de iluminación** desde su intersección con calle Ocampo Samanés.

Expuestos los motivos que impulsaron su presentación, los dos fueron **aprobados por unanimidad de los presentes** (**MINUTAS DE COMUNICACIÓN Nº 32/25 y Nº 33/25**).

- b) **PROYECTOS DE PEDIDOS DE INFORMES** para **reiterar las solicitudes inherentes al relevamiento de comercios y pymes** efectuado en 2024 y al **destino de los recursos** generados a partir de la **venta de lotes del Área de Servicios** durante el ejercicio 2023.

Puestos a consideración, fueron **aprobados por unanimidad de los presentes** (**PEDIDOS DE INFORMES Nº 02/25 y Nº 03/25**, respectivamente).



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

○ DESPACHOS

- De la **COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA SOCIAL, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE- DESPACHO N° 02/25**: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al **Proyecto de Ordenanza** impulsado por el Bloque “UNIDOS”, que dispone la **creación de la “FERIA PRODUCCIÓN LOCAL”**.
Puesto a consideración fue **aprobado por unanimidad de los presentes (ORDENANZA N° 1763/25)**.
- De la **COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- DESPACHO N° 01/25**: Dictamen favorable, con modificaciones y por la mayoría, al Proyecto de Ordenanza N° 919/25 del DEM. La iniciativa contemplaba **actualizar el Cuadro Tarifario de los servicios de agua potable y desagües cloacales** con un incremento del 3% mensual para los consumos de ABRIL, MAYO, JUNIO y JULIO.
Con **voto dividido**, la Comisión resolvió avanzar con el ajuste, en una proporción menor, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - **2,7% para aplicar en el consumo de MAYO**, con facturación en JUNIO;
 - **2,7% para aplicar en el consumo de JUNIO**, con facturación en JULIO;
 - **2,7% para aplicar en el consumo de JULIO**, con facturación en AGOSTO;
 - **2,7% para aplicar en el consumo de AGOSTO**, con facturación en SEPTIEMBRE.

Puesto a consideración, fue **aprobado por mayoría (ORDENANZA N° 1764/25)**.



○ MOCIONES VERBALES

- La edil **Andrea Cracogna** estimó oportuna la ocasión para **requerir** al DEM que **adote medidas tendientes a garantizar el óptimo funcionamiento y correcto uso de los bebederos dispuestos en Plaza San Martín**.
Puesta a consideración, tuvo **curso favorable**.